

**INFORME TÉCNICO DE INSPECCION No. 002-2023**  
Evaluación de EsIA Cat. I del proyecto “Extracción de mineral no metálico Tosca”

**1. GENERALIDADES**

<b>OBJETIVO:</b>	Verificación en campo de las características del área descrita en el EsIA Cat. I del proyecto “Extracción de mineral no metálico Tosca”
<b>UBICACIÓN:</b>	Corregimiento de Pueblos Unidos, Distrito Aguadulce, provincia de Coclé
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	19 de enero de 2023
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	25 de enero de 2023
<b>PARTICIPANTES:</b>	<p>Por parte de la Unidad Ambiental-DNRM:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tec. Javier Guillén</li><li>• Ing. Banny Amaris</li></ul> <p>Por parte del Departamento de Minas y Canteras - DNRM:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ing. Joel Ramirez</li></ul> <p>Por parte del Ministerio de Ambiente, Regional de Coclé – Depto. Evaluación de Impacto Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ing. Kiriam González</li><li>• Ing. Yarianis Santillana</li></ul> <p>Por parte del Ministerio de Ambiente, Regional de Coclé - Depto. Verificación Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ing. Edward Quiroz</li></ul> <p>Por parte del promotor</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sr. Juan A. Jordan M.</li></ul>

**2. ANTECEDENTES**

- El 12 de enero de 2023, por medio de correo electrónico se recibe la Nota DRCC-026-2023 de la Dirección Regional de Coclé del Ministerio de Ambiente, donde nos invita a la inspección de evaluación del EsIA Cat I del proyecto denominado “Extracción de Mineral No Metálico, Tosca” cuyo promotor es Juan A. Jordán Moreno, esto ubicado en Pueblos Unidos, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.

**3. INFORMACIÓN DEL REGISTRO MINERO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS MINERALES.**

Según las coordenadas presentadas en Estudio de Impacto Ambiental del proyecto y previo a la fecha de inspección de campo se procedió a la verificación de estas con la información presente en el Registro Minero de la Dirección Nacional de Recursos Minerales y la zona no cuenta con un trámite o contrato de concesión minera, así como tampoco alguna solicitud para la Autorización de Extracción de Minerales no metálicos destinado para Obra Pública.

Este mapa se presenta es adjuntado en la sección de anexos de este informe.

**4. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN**

El día 19 de enero de 2023, inicia la inspección en el área teniendo como punto de encuentro el Super mercado XTRA de la ciudad de Aguadulce, en donde después de encontrarnos con el personal del Ministerio de Ambiente se predio a desplazarnos hacia el área del proyecto. Al llegar al sitio del proyecto, inicio la inspección a las 12:30 md. con una reunión de apertura con todos los participantes.

Se realizó un recorrido por las inmediaciones de la finca y sobrevuelo con el drone, terminando la inspección a las 1:30 de la tarde.

## 5. HALLAZGOS DE LA INSPECCIÓN

- Letrero informativo de aprobación de Resolución de EsIA “Nivelación de Terreno” con la información del proyecto previamente desarrollado en el área, ejecutado por el mismo promotor y que según nos informó los técnicos de MIAMB-Coclé ya fue cerrado. Foto N° 1.
- Reunión de apertura en el área del proyecto. Foto N°2.
- Características de la vegetación presente en el área del proyecto. Foto N°3.
- Se evidencia que el sitio ha sido utilizado previamente, como sitio de extracción de minerales no metálicos (tosca) sin un diseño seguro de extracción. Foto N° 4.

## 6. ANÁLISIS TÉCNICO DEL EsIA:

Una vez revisado y analizado la información presentada para “Extracción de mineral no metálico Tosca” en los componentes de competencia minera, se determina que en el documento en evaluación existen aspectos técnicos que son necesarios que el promotor Juan A. Jordán M. amplíe y aclaré, por lo cual le solicitamos la siguiente información.

1. En la sección 5.0 *Descripción del proyecto, obra o actividad*, que el proyecto consiste en el aprovechamiento de aproximadamente 75000 m<sup>3</sup> de material en este caso “tosca”, que será utilizada según los requerimientos de sector para actividades públicas (mejoras de caminos y rellenos) como también uso privado (actividades de mejoras de finca, rellenos, etc.); en una superficie de 3 hectárea + 4594.36m<sup>2</sup>. Esta actividad no operará de manera permanente sino más bien, se ajustará a los requerimientos del sector. En la sección 5.4.2 *Construcción/ejecución* (página 23) el promotor establece que para el desarrollo de esta fase se estarán realizando diversas actividades entre las cuales están:

“...

- *Inicio de las actividades de extracción; una vez limpiado el terreno, se definirá el inicio de extracción con la ayuda de una Pala mecánica se busca ir removiendo de manera organizada hasta cumplir con el alcance del proyecto que consiste en utilizar cerca de 75000 m<sup>3</sup> de tosca.”*

Sin embargo, no se indica el periodo de tiempo en el que se prevé realizar esta actividad, por lo que se solicita al promotor del proyecto que:

- a) Indique el periodo de tiempo en que estimase dará el aprovechamiento de los 73000m<sup>3</sup> de tosca

2. En la página 24 al describir las actividades de operación y abandono para el proyecto señala que:

### “5.4.3 Operación

*Con el inicio de las actividades de aprovechamiento (extracción), se dispondrá de material en sitios específicos dentro de la finca; Por lo que la operación consistiría principalmente en el traslado de material por medio de camiones volquetes a sitios donde se requiera, siempre y cuando cuenten con el aval ambiental o de la autoridad competente según la actividad que se ejecute (ya sea mejora de camino o algún tipo de relleno). ”*

Y en la página sección 5.6 *Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación* desarrollada en la página 25, el promotor indica que:

**Fase de construcción:** *Para la fase de construcción los principales insumos corresponden en combustible y lubricantes para el equipo pesado. Además de insumos básicos para los colaboradores como equipo de protección personal (cascos, cintas reflectoras y demás) e insumos básicos como refrescos (agua principalmente) que se adquiere comúnmente en el mercado local.*

**Fase de operación:** *No se desarrollará una fase de operación propiamente dicho.”*

En el desarrollo de la sección 5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados. (pagina 27) el promotor indica que el proyecto “*El proyecto generará 12 empleos directos en la fase de construcción y dos indirectos durante esta misma etapa, ...*” y en el Cuadro No. 5. *Mano de Obra* muestra un desglose de empleos contemplando todas las fases del proyecto que difiere de la cantidad establecida en el párrafo anterior. Basado en la información presentada, se solicita que el promotor indique:

- a) Aclare si se dan o no actividades en las fases de construcción/ejecución, operación y los insumos requeridos en estas.
- b) Cuál será el método de abastecimiento y almacenaje de combustibles y lubricantes requeridos para el proyecto.
- c) Indique la cantidad directos e indirectos que estima podrán ser generados en las diferentes fases del proyecto

## 7. CONCLUSIONES

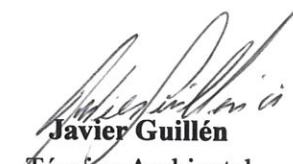
- En el recorrido en campo se pudo constatar que la zona se encuentra intervenida por el desarrollo, previo, de actividades asociadas a la extracción de minerales no metálicos así como las características físicas y biológicas de línea base presentada en el EsIA concuerdan con lo evidenciado en campo.
- Posterior a la revisión y análisis de la información técnica presentada el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del proyecto “Extracción de mineral no metálico Tosca” ubicado en el corregimiento de Pueblos Unidos, Distrito Aguadulce, provincia de Coclé, se tienen observaciones al mismo.

## 8. RECOMENDACIONES

Remitir el presente informe técnico a la dirección Regional de Coclé del Ministerio de Ambiente para que forme parte del proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del proyecto “Extracción de mineral no metálico Tosca” a desarrollarse en los corregimientos de Pueblos Unidos, Distrito Aguadulce, provincia de Coclé cuyo promotor es la empresa Juan A. Jordán M.

## 9. CUADRO DE FIRMAS

Elaborado por:



Javier Guillén

Técnico Ambiental  
Unidad Ambiental  
Dirección Nacional de Recursos Minerales



Banny Amaris

Ingeniera Ambiental  
Unidad Ambiental  
Dirección Nacional de Recursos Minerales

Revisado por:



Maria De Los Angeles Bajura G.

Ingeniera Ambiental  
Jefa de la Unidad Ambiental  
Dirección Nacional de Recursos Minerales

## 10. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Foto N°1. Letrero informativo de aprobación de resolución de EsIA del proyecto previo

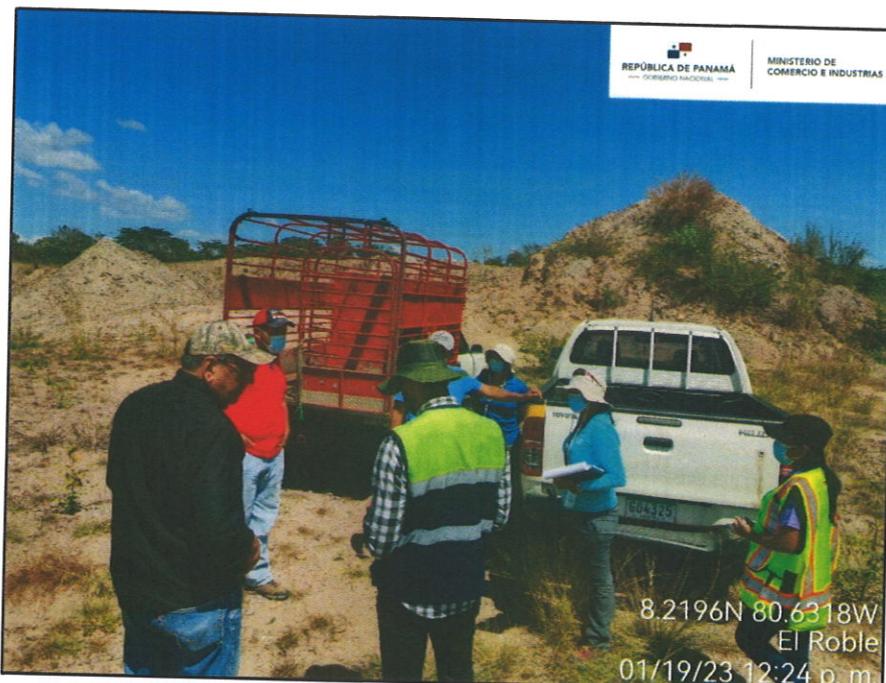


Foto N°2. Reunión interinstitucional en el punto de encuentro.

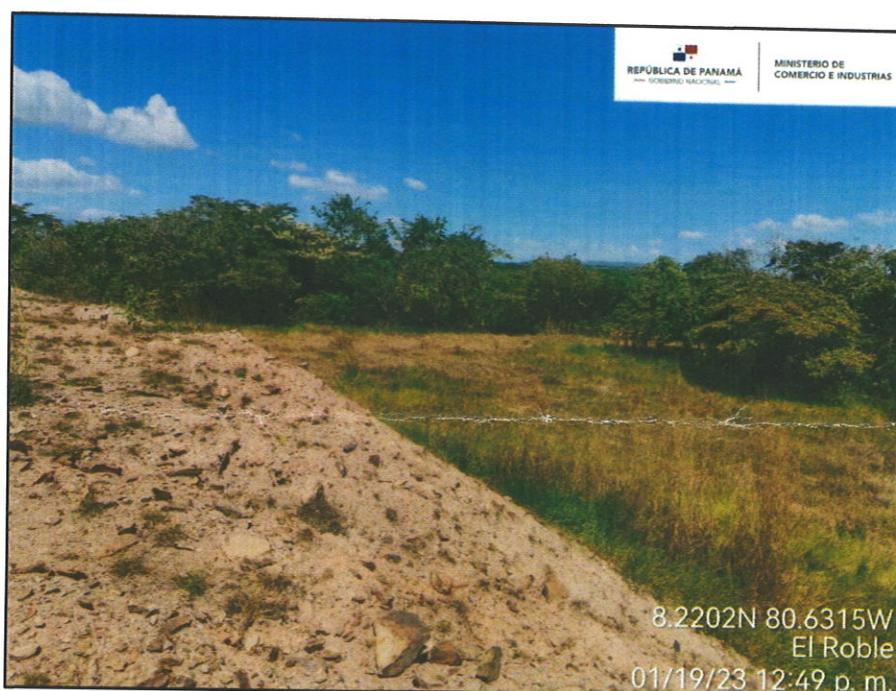


Foto N°3. Vegetación colindante en el área

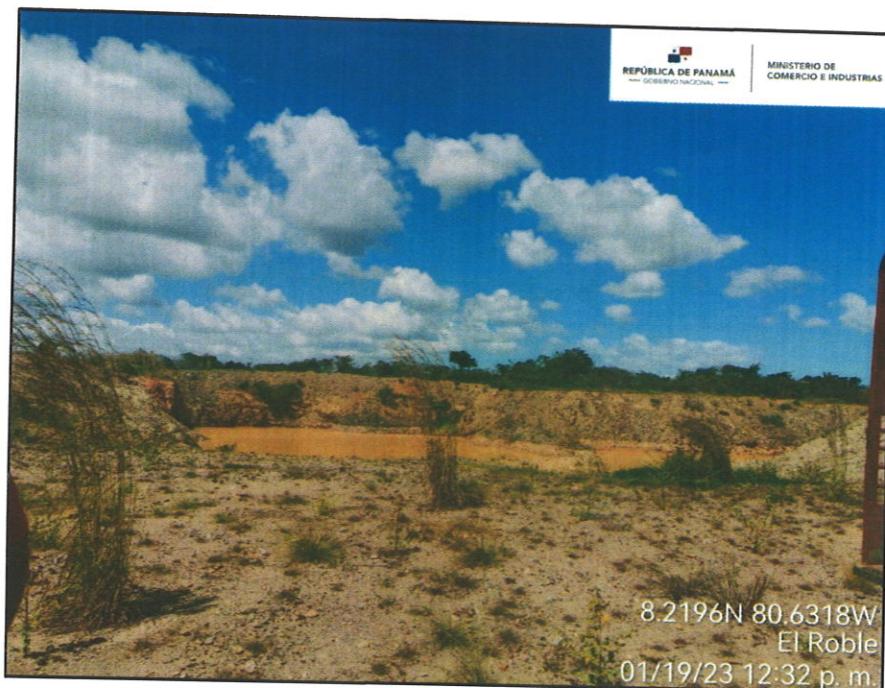


Foto N°4. Intervención antropogénica previa en la zona



Foto N°5. Sobrecuelo del drone en el área del proyecto.

EVALUACIÓN DE EEA CAT I PROYECTO: "EXTRACCIÓN DE MATERIAL NO METÁLICO, TOSCA" PROMOTOR: JUAN A. JORDAN M. UBICADO EN EL POBLADO DE SALTROSA, EN EL CORREGIMIENTO DE PUEBLOS UNIDOS, DISTRITO DE AGUADUCLE, PROVINCIA DE Coclé.

80°38'01"E

80°37'55"E

80°37'49"E



REPÚBLICA DE PANAMA  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE  
COMERCIO E INDUSTRIAS



Elaborado por Registro Minero, Dirección Nacional de Recursos Minerales  
Ministerio de Comercio e Industria, febrero 12 de enero del 2023

80°38'49"E

80°37'49"E

8°13'03"N

8°13'09"N

8°13'15"N

80°38'01"E

80°37'55"E

80°37'49"E

8°13'03"N

8°13'09"N

8°13'15"N

80°38'01"E